



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS
TSS-CCC-CP2018-0006
Renovación soporte Fortinet**

Especificaciones Técnicas
Publicado el 10 de julio 2018



TSS-CCC-CP2018-0006 * Renovación Soporte Fortinet

I. OBJETO DEL PROCESO

El objeto del presente proceso es la adquisición de la Renovación del Soporte Fortinet

II. TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Comparación de Precios en dos etapas. La selección se hará basada en precio.

III. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS IMPRESCINDIBLES DE LA TSS

La TSS requiere la renovación del Soporte Fortinet, de acuerdo con las siguientes especificaciones

Item	Cant.	Descripción	Requisitos técnicos mínimos e imprescindibles
1	1	Renovación Soporte Fortinet	FortiGate-100D 1 Year UTM Protection (24x7 FortiCare plus Application Control, IPS, AV, Web Filtering and Antispam Services) * Advanced Hardware Replacement (Next Business Day), Firmware and General Upgrades, 24x7 Comprehensive Support, UTM Services Bundle (NGFW, AV, Web Filtering, and Antispam Services) Numero de Parte #FC-10-00116-950-02-12

IV. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Sobre A. Credenciales y oferta técnica

- Oferta técnica donde indique el detalle técnico de la propuesta, con los números de parte. **No subsanable**
- Certificación emitida por el fabricante donde conste que el oferente es Distribuidor Autorizado en la República Dominicana del producto ofertado. **No subsanable**
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Subsanable**
- Documento "Volante Proveedores Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia - Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de abril 2014. **Subsanable**

Sobre B. Oferta Económica

- Garantía de mantenimiento de la Oferta en Original a favor de la Tesorería de la Seguridad Social. Correspondiente a **Garantía Bancaria (no cheque ni póliza de seguro)**, por un valor del 1% del valor total de la Oferta, incluyendo los impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 3 meses a partir de la fecha establecida para la recepción de ofertas económicas, es decir, hasta por lo menos el 23 de octubre del año 2018. **No subsanable.**
- Anexo 1. Formulario **SNCC.F.033** Oferta Económica, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente. **No subsanable**



V. ERRORES NO SUBSANABLES:

Los errores **NO** subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos No Subsanables.
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con formato, vigencia y/o monedas distintas a las solicitadas.
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con monto insuficiente para cubrir al menos el 1% del valor total de la propuesta incluyendo impuestos.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- Incluir dentro del Sobre A - Credenciales y Oferta Técnica, cualesquiera de los documentos solicitados para el Sobre B - Oferta Económica, u otro documento que sugiera, evidencie o indique valores relacionados a los precios de cotización.

VI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se evaluará el cumplimiento de los **requisitos técnicos mínimos e imprescindibles (tomando como referencia el número de parte del fabricante requerido por la TSS)** solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellas empresas que hayan entregado toda la documentación solicitada para las Credenciales y Oferta Técnica en el período establecido.

Todos estos criterios deben estar claramente evidenciados en la Propuesta Técnica. El que no se encuentre dentro de la propuesta técnica o de no cumplir en cualquiera de los criterios mínimos establecidos implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para la apertura de propuestas económicas.

VII. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se hará en su totalidad (un solo lote) a la oferta económica más baja siempre que el oferente califique con el cumplimiento de todos los requisitos de documentación y con los requisitos técnicos mínimos e imprescindibles solicitados por la TSS.

VIII. FORMA DE PAGO:

- El pago se gestionará una vez recibidas todas las licencias. Una vez recibidas, la empresa debe presentar factura con Comprobante Gubernamental, la cual será pagada dentro de los 20 días laborables siguientes a su fecha de vencimiento.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir el pago correspondiente. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los bienes y servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso y la ejecución de la garantía.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para contrato y recibir los pagos el proveedor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.



IX. GARANTÍAS

- Los proponentes deberán entregar junto con su propuesta una Garantía de Mantenimiento de la Oferta en Original a favor de la Tesorería de la Seguridad Social. Correspondiente a **Garantía Bancaria (no cheque ni póliza de seguros)** por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo los impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 3 meses, es decir, por lo menos hasta el 23 de octubre de 2018.
- La empresa que resulte adjudicataria deberá entregar, dentro de los 5 días hábiles de la recepción de la notificación de adjudicación, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sobre el monto total del Contrato incluyendo impuestos. Esta garantía debe estar expresada en **Garantía Bancaria** vigente por el tiempo de duración del Contrato.

X. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- Los documentos del proceso estarán disponibles en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social en horario de 9:00 am a 4:00 pm hasta el día indicado en el cronograma.
- La cotización debe ser hecha en Pesos Dominicanos.
- Las consultas deben hacerse por escrito o correo electrónico en la fecha establecida en el cronograma.
- La respuesta deberá ser emitida por la entidad contratante en la fecha establecida en el cronograma. Esta respuesta será remitida por correo electrónico.
- La empresa adjudicataria deberá firmar un contrato con la Tesorería de la Seguridad Social.
- Los Bienes y Servicios solicitados deberán ser entregados a la Tesorería de la Seguridad Social en un plazo no mayor a cinco (05) días laborables siguientes a la recepción de la Orden de Compras.
- La Tesorería de la Seguridad Social no aceptará variación en los precios ofertados por el tiempo de vigencia del Contrato.
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- El adjudicatario no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato.

Las respuestas a las consultas, la notificación de errores a subsanar, la calificación para participar en la apertura del sobre B y la adjudicación serán notificados vía correo electrónico.

XI. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Las propuestas técnicas y económicas serán recibidas en sobres separados en la División de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, en el quinto piso de la Torre de la Seguridad Social en horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. en la fecha indicada en el Cronograma. Pasada esta hora no serán recibidas más propuestas. Ato seguido serán abiertas las propuestas técnicas (Sobre A) ante los miembros del Comité de Compras y Contrataciones en presencia de un Notario Público y los representantes de los oferentes que así lo deseen.

Las Ofertas Económicas (Sobres B) serán custodiadas por el Director Jurídico hasta la fecha programada. Serán abiertas las propuestas económicas de las empresas que resulten calificadas.



XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Publicación	09 de julio 2018
Adquisición especificaciones técnicas	13 de julio 2018
Plazo para consultas	16 de julio 2018 a las 3:00 p.m.
Plazo para respuesta se hará por correo electrónico	18 de julio 2018 a las 5:30 p.m.
Recepción Ofertas Técnicas y Económicas	23 de julio 2018 a las 10:00 a.m.
Apertura Propuestas Técnicas	23 de julio 2018 a las 10:01 a.m.
Plazo Notificación Errores y Subsanaciones se hará por correo electrónico	24 de julio 2018 a las 11:00 a.m.
Plazo enmendar errores y subsanaciones	24 de julio 2018 a las 4:00 p.m.
Plazo para emitir respuesta sobre errores y subsanaciones se hará por correo electrónico	25 de julio 2018 a las 11:00 a.m.
Notificación calificación apertura sobres B por correo electrónico	25 de julio 2018 a las 4:00 p.m.
Acto Apertura propuestas económicas empresas que califiquen	26 de julio 2018 a las 10:00 a.m.
Evaluación propuesta económica (Sobre B)	27 de julio 2018
Adjudicación	01 de agosto 2018
Notificación adjudicación	Dentro de los 5 días siguientes a la Adjudicación

XIII. CONTACTO

Para consultas, solicitud de citas y aclaraciones
 Lic. Elizabeth Núñez
 Encargada Departamento de Compras y Contrataciones
 cotizaciones@mail.tss.gov.do
 Tels. 809-567-5049 ext. 3037



Elizabeth Núñez